

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-01
	FORMATO MEMORANDO	Versión: 01	Página 1 de 5

CÓDIGO 1040

CONSECUTIVO 009

FECHA Enero 10 de 2024

PARA LORENA ALDANA PEDROZO

CARGO Secretaria de Planeación

DE WILLIAM AUSTIN ARCHBOLD

CARGO Jefe OCI

ASUNTO Informe semestral seguimiento riesgos operacionales (II Semestre 2023)

*Por memoria
y 352*

Cordial saludo,

En cumplimiento de la responsabilidad que a la OCI le deriva con el seguimiento semestral a los mapas de riesgos de los procesos institucionales nos permitimos **reiterar** lo manifestado en informes anteriores, ya que evidenciamos la misma situación para el corte correspondiente al II semestre de 2023. No se puede realizar observaciones que correspondan a oportunidades o mejoras sobre el particular por los siguientes motivos:

El mapa de procesos de la Administración Departamental ha cambiado con la creación de nuevas secretarías en el organigrama de la Gobernación como lo son:

- Secretaria de las tecnologías de la información y las comunicaciones. TIC's
- Secretaria de la mujer y la equidad
- Secretaria de la juventud
- Secretaria de seguridad y convivencia ciudadana
- Secretaria de Gestión de riesgos y desastres.

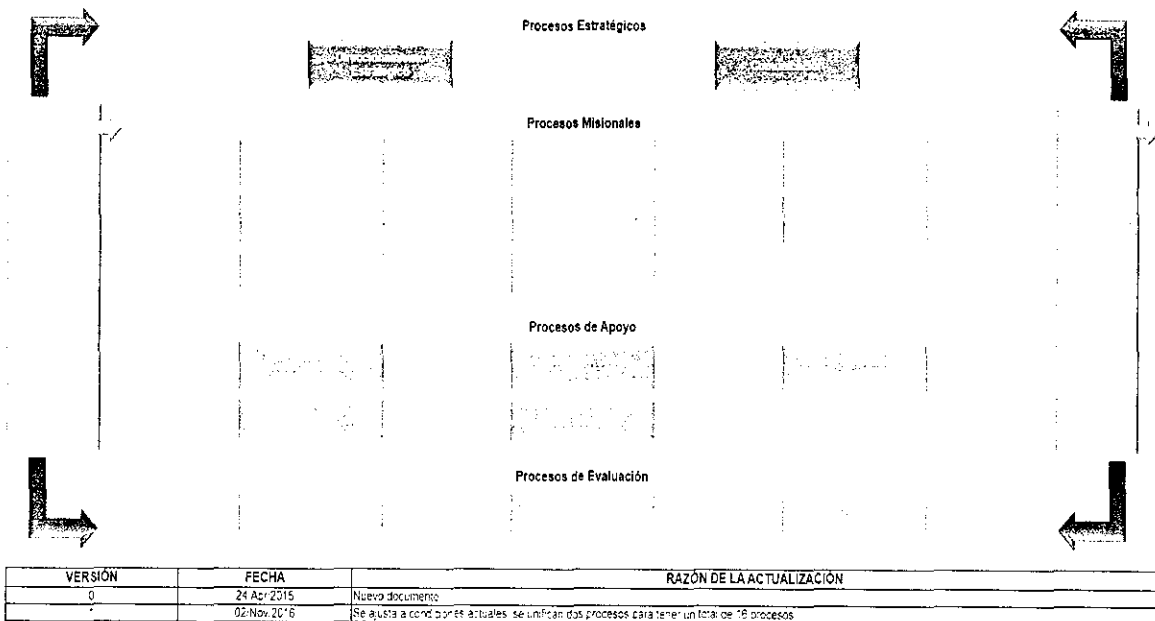
A pesar de que mediante acta No. 01 del 17 de abril de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se aprobó el diseño del nuevo mapa de procesos en el que se incluyen las nuevas secretarías no se encuentran en la plataforma Isolucion de la entidad, la caracterización de estos nuevos procesos; aunado a lo anterior la página web de la Gobernación presenta un mapa de procesos desactualizado como en la página de Isolución.

Se recomienda de carácter urgente identificar quien es el administrador de esta herramienta de control de calidad, como es el manejo en cuanto a la actualización permanente y socialización con todos los funcionarios de la administración, teniendo en cuenta que los documentos, formatos, procesos, procedimientos y demás, deben estar estandarizados.

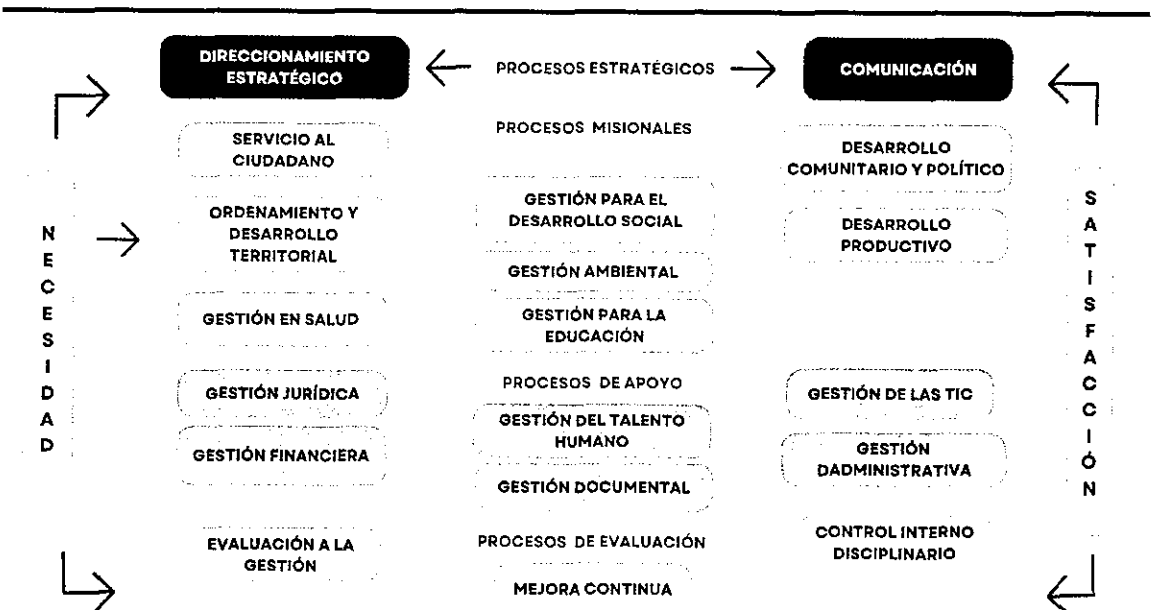
*Jacob Connolly
10-1-2024
4:35 PM*

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-01
	FORMATO MEMORANDO	Versión: 01	Página 2 de 5

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VERSIÓN: 1
	MAPA DE PROCESOS	CÓDIGO: MP-ES-DE-01
	GOBERNACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	FECHA VIGENCIA: 2/NOV/2016



Fuente: Isolucion



Fuente: Acta 01 abril de 2022, comité institucional de gestión y desempeño

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-01
	FORMATO MEMORANDO	Versión: 01	Página 3 de 5

Ratificando lo anteriormente expuesto, seguimos observando en la plataforma de ISOLUCION, que solo registra 16 procesos adoptados por la Entidad:

PROCESO	Proceso En ISOLUCION	Mapa de Riesgo (ISOLUCION)
Direccionamiento estratégico	SI	SI
Comunicación	SI	SI
Servicio al Ciudadano	SI	NO
Gestión para el desarrollo social	SI	SI
Desarrollo comunitario y político	SI	SI
Ordenamiento y desarrollo territorial	SI	SI
Gestión ambiental	SI	SI
Desarrollo Productivo	SI	SI
Gestión Jurídica	NO	SI
Gestión del Talento humano	SI	SI
Gestión administrativo y tecnológico	SI	SI
Gestión financiera	SI	SI
Gestión documental	SI	SI
Evaluación a la Gestión	SI	SI
Mejora continua	SI	SI
Control disciplinario	NO	NO

De los cuales se puede evidenciar que no se encuentran el registro de la caracterización de los procesos de Gestión Jurídica y Control Disciplinario; de los mapas de riesgo que se derivan de la caracterización de los procesos no se encuentra el de Servicio al Ciudadano y control Disciplinario (mapas de riesgos elaborados desde 2013). En este punto es bueno resaltar que en los últimos meses en coordinación de la secretaria de planeación estuvieron trabajando en la matriz de riesgos institucionales, en la que se visualiza la identificación de riesgos y controles a los siguientes procesos:

PROCESO	SECRETARIAS QUE LAS INTEGRAN
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Secretaria de planeación
COMUNICACIÓN	Oficina prensa y comunicaciones
SERVICIO AL CIUDADANO	Secretaria General- Área servicio al ciudadano
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Secretaria de Desarrollo social Secretaria de Deporte Secretaría de cultura Secretaría de la Juventud Secretaria de la mujer y la equidad
DESARROLLO COMUNITARIO Y POLÍTICO	Secretaría de movilidad Secretaría de Gobierno OCCRE Secretaria de seguridad y convivencia Secretaria de gestión del riesgo
ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	Secretaria de planeación Secretaria de infraestructura
GESTIÓN AMBIENTAL	Secretaria de servicios públicos y medio ambiente
DESARROLLO PRODUCTIVO	Secretaria de turismo

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-01
	FORMATO MEMORANDO	Versión: 01	Página 4 de 5

	Secretaría de agricultura
GESTIÓN EN SALUD	Secretaría de salud
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN	Secretaría de educación
GESTIÓN JURÍDICA	Oficina asesora jurídica
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Secretaría general- área talento humano
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Secretaría general
GESTIÓN DE LAS TIC	Secretaría TIC
GESTIÓN FINANCIERA	Secretaría de hacienda
GESTIÓN DOCUMENTAL	Secretaría general- área archivo
EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Oficina control interno
MEJORA CONTINUA	Secretaría de planeación
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Oficina control interno disciplinario

Es indispensable se revise la caracterización de los procesos, se actualicen y se elaboren los nuevos procesos como consecuencia de la creación de las nuevas secretarías; esto como base primordial para una buena elaboración de los mapas de riesgos Institucionales u Operativos. (Identificación de riesgos y controles)

Ahora bien, es importante dar a conocer y socializar por parte de la Secretaría de Planeación el acto administrativo de la Actualización de la Política de Administración de Riesgos que fue aprobada mediante acta No. 008 del 6 de abril-2021 del Consejo de Gobierno y acta No.2 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

La actualización de la política y la adopción del esquema o modelo de las líneas de defensa sugeridas en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (versión 6), es la base para la construcción de los mapas de riesgos, teniendo en cuenta que la guía nos orienta sobre la identificación, valoración, tratamiento de **riesgos y de controles**.

En términos generales podemos concluir que:

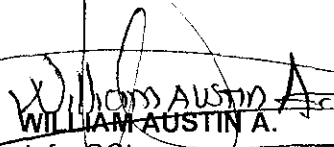
- Las dependencias no cuentan y/o no tienen actualizado los mapas de riesgo de gestión.
- Como trabajo previo para correcta identificación de riesgos y establecimiento de controles es imprescindible la revisión, actualización y validación de los procesos con los líderes e involucrados con los mismos.
- La socialización de la actualización de la Política de Administración de riesgo es la base para el inicio de las acciones antes mencionadas.

De igual manera es importante resaltar la necesidad de la actualización del Decreto 227 de 2012 y sus modificaciones, "Por el cual se adopta la estructura orgánica de la Administración Central de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina", así como el organigrama de la Administración, teniendo en cuenta la nueva estructura que cuenta con nuevas secretarías.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-01
	FORMATO MEMORANDO	Versión: 01	Página 5 de 5

La OCI reitera, como lo ha venido haciendo en diferentes reuniones con los funcionarios que coordinan los procesos del MIPG en la Secretaría de Planeación, la entera disposición de acompañamiento en el desarrollo del rol propia de esta oficina.

Atentamente,


WILLIAM AUSTIN A.
Jefe OCI

C.C NICOLAS GALLARDO, Gobernador

Proyecto: DDiaz
Reviso: William Austin
Archivo: Doris Diaz